



KIT ELECTORAL

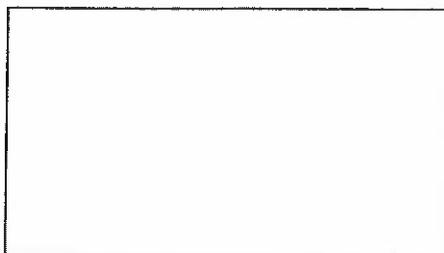
ELECCIÓN COMPLEMENTARIA EN MINORÍA PARA CANDIDATOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Carta de aceptación del candidato y Carta de reconocimiento del personero legal
2. Solicitud de inscripción de los CANDIDATOS ESTUDIANTES de pregrado representantes ante el CONSEJO DE FACULTAD, presentado por el personero legal.
3. Reporte de matrícula y notas.
4. Copia legible de DNI de cada candidato u otro documento que acredite su identidad, ser ciudadano en ejercicio de acuerdo con la ley.
5. Plan de gobierno.
6. Declaración jurada del candidato.
7. Declaración jurada de cumplir con todos los requisitos.

NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería independiente

FACULTAD DE: Enfermería



(El CEU asignará el N° de lista según el orden de inscripción)



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS ESTUDIANTES DE
PREGRADO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
PRESENTADO POR EL PERSONERO LEGAL**

FACULTAD DE: Enfermería

Cayhuayna, 31 de julio de 2023.

SEÑOR: PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción de los CANDIDATOS ESTUDIANTES DE PREGRADO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD que a continuación se detalla:

N°	Candidatos ESTUDIANTES Apellidos y nombres	EP	DNI
1	Fernandez Martinez Jenifer Guadalupe	Enfermería	72281521
1	Elias Ponciano Laura Claudia	Enfermería	76952690
2			

Agradezco la aceptación de la solicitud.

Atentamente,

Firma del personero legal

Apellidos y nombres: Gonzales Arrateca Laurem Harlet

DNI N°: 76592118

N° de celular: 960086530

Correo electrónico: lauharleth@gmail.com



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



CARTA DE ACEPTACIÓN COMO CANDIDATO ESTUDIANTE DE PREGRADO
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD Y RECONOCIMIENTO DEL
PERSONERO LEGAL

NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería independiente

SEÑOR: PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para hacer de su conocimiento que ACEPTO MI PARTICIPACIÓN
COMO CANDIDATO en esta contienda electoral; asimismo, RECONOZCO COMO MI PERSONERO (A) LEGAL
AL SR. (A):

Apellidos y nombres: Gonzales Arratea Laurem Mariet

DNI N°: 76592118

N° de celular: 960086580

Correo institucional: 2021110038@unheval.pe

Para dar fe a lo expresado firmo;

Firma del candidato

Apellidos y nombres: Fernandez Martinez Jenifer Guadalupe

DNI N°: 72281521

N° de celular: 968692226

Correo institucional: jeniferguadalupe.fernandez@unheval.pe

Facultad: ENFERMERÍA

Nota: El presente documento deberá ser firmado por cada candidato.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADÉMICOS

HISTORIAL DE NOTAS

FACULTAD: ENFERMERÍA

C.P.: ENFERMERÍA / HUANUCO

FERNANDEZ MARTINEZ, JENIFER GUADALUPE (2020120190)

Descripción de la Asignatura		Grupo	Cred.	Nota y Fecha	Modalidad	Docente de la Asignatura
AÑO ACADÉMICO: 2020 I						
1	1101 - LENGUAJE Y REDACCION	3.00	17	DIECISIETE 21/10/2020	REGULAR	SANTILLAN LEAÑO ANGEL ELIPIO
2	1102 - ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA I	5.00	14	CATORCE 14/10/2020	REGULAR	CARLOS TRINIDAD VITER GERSON
3	1103 - QUIMICA ORGANICA E INORGANICA	5.00	15	QUINCE 23/10/2020	REGULAR	JACHA AYALA ZOSIMO PEDRO
4	1104 - MATEMATICA Y LOGICA	3.00	15	QUINCE 23/10/2020	REGULAR	ESPINOZA RAMOS FRANCISCO ELI
5	1105 - BIOLOGIA HUMANA	4.00	17	DIECISIETE 24/10/2020	REGULAR	MORENO TABOADA CARLOS GUSTAVO
6	1106 - METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2.00	18	DIECISÍS 22/10/2020	REGULAR	FONSECA LIVIAS ABNER ALFEO
	107 - INGLES I	3.00	18	DIECIOCHO 22/10/2020	REGULAR	MORENO TABOADA CARLOS GUSTAVO
		Total Créditos: 25		Promedio Ponderado: 15.80		
AÑO ACADÉMICO: 2020 II						
1	1201 - FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	02	2.00	17 DIECISIETE 18/02/2021	REGULAR	HUAPALLA CÉSPEDES BETHSY DIANA
2	1202 - ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA II	5.00	15	QUINCE 18/02/2021	REGULAR	CARLOS TRINIDAD VITER GERSON
3	1203 - BIOESTADISTICA	01	5.00	17 DIECISIETE 24/02/2021	REGULAR	VILLAVICENCIO GUARDIA MARIA DEL CARMEN
4	1204 - BIOQUIMICA	4.00	15	QUINCE 24/02/2021	REGULAR	JACHA AYALA ZOSIMO PEDRO
5	1205 - INGLES II	3.00	18	DIECIOCHO 23/02/2021	REGULAR	GABINO GONZALEZ JORGE FARID
6	1206 - MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA HUMANA	5.00	18	DIECIOCHO 26/02/2021	REGULAR	GABINO GONZALEZ ZOILITA FARIDI
		Total Créditos: 24		Promedio Ponderado: 16.58		
AÑO ACADÉMICO: 2021 I						
1	2101 - INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	01	5.00	18 DIECIOCHO 03/08/2021	REGULAR	VERAMENDI VILLAVICENCIOS NANCY GUILLERMINA
2	2102 - SEMIOLOGIA	02	6.00	15 QUINCE 02/08/2021	REGULAR	ARANCIAGA CAMPOS HOLGER ALEX
3	2103 - FARMACOLOGIA	01	4.00	16 DIECISÍS 04/08/2021	REGULAR	ARANCIAGA CAMPOS HOLGER ALEX
4	2104 - NUTRICION Y DIETETICA	01	4.00	17 DIECISIETE 05/08/2021	REGULAR	ALVAREZ ORTEGA LUZVELIA GUADALUPE
5	2105 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA	02	2.00	19 DIECINUEVE 05/08/2021	REGULAR	JAIMES ROJAS KATHERINE JOELY
6	2106 - TALLER DE DANZAS, ARTES, DEPORTES	2.00	18	DIECIOCHO 09/08/2021	REGULAR	FLORES AYALA VICTOR GUIDO
		Total Créditos: 23		Promedio Ponderado: 16.78		
AÑO ACADÉMICO: 2021 II						
1	2201 - FISIOPATOLOGIA	02	4.00	14 CATORCE 17/12/2021	REGULAR	FLORES AYALA VICTOR GUIDO
2	2202 - ENFERMERIA BASICA I	02	6.00	16 DIECISÍS 16/12/2021	REGULAR	HERRERA ALANA GLADYS LUZ
3	2203 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	01	3.00	17 DIECISIETE 14/12/2021	REGULAR	ALVAREZ ORTEGA LUZVELIA GUADALUPE
4	2204 - CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO	01	5.00	16 DIECISÍS 13/12/2021	REGULAR	LLANOS DE TARAZONA MARINA MERCIA
5	2205 - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION CIENTIFICA	01	2.00	17 DIECISIETE 15/12/2021	REGULAR	FERNANDEZ GINES TANIA
6	2206 - SOCIOLOGIA	02	2.00	19 DIECINUEVE 15/12/2021	REGULAR	AGUIRRE CANO MIDA
7	2208 - SALUD INTERCULTURAL Y MEDICINA ALTERNATIVA	2.00	19	DIECINUEVE 17/12/2021	REGULAR	AGUIRRE CANO MIDA
		Total Créditos: 24		Promedio Ponderado: 16.38		
AÑO ACADÉMICO: 2022 I						
1	3101 - CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	01	5.00	17 DIECISIETE 25/07/2022	REGULAR	VILLAVICENCIO GUARDIA MARIA DEL CARMEN
2	3102 - CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER	01	5.00	16 DIECISÍS 27/07/2022	REGULAR	DEZA Y FALCON IRENE
3	3103 - ENFERMERIA BASICA II	02	6.00	16 DIECISÍS 26/07/2022	REGULAR	HERRERA ALANA GLADYS LUZ



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADÉMICOS

HISTORIAL DE NOTAS

FACULTAD: ENFERMERÍA

C.P.: ENFERMERÍA / HUANUCO

FERNANDEZ MARTINEZ, JENIFER GUADALUPE (2020120190)

Descripción de la Asignatura	Grupo	Cred.	Nota y Fecha	Modalidad	Docente de la Asignatura
4 3104 - ECONOMIA EN SALUD	01	2.00	18 DIECIOCHO 28/07/2022	REGULAR	ROJAS BRAVO VIOLETA BENIGNA
5 3105 - ETICA	02	2.00	17 DIECISIETE 27/07/2022	REGULAR	SOTO HILARIO JUVITA DINA
6 3106 - GERENCIA Y GESTION EN ENFERMERIA I	02	2.00	16 DIECISÉIS 27/07/2022	REGULAR	VELA LOPEZ SILNA TERESITA
7 3108 - PRIMEROS AUXILIOS		2.00	16 DIECISÉIS 22/07/2022	REGULAR	LLANOS DE TARAZONA MARINA IVERCIA
Total Créditos: 24			Promedio Ponderado: 16.46		

AÑO ACADÉMICO: 2022 II

1 3201 - ESTRATEGIAS SANITARIAS EN SALUD	02	5.00	17 DIECISIETE 09/12/2022	REGULAR	DEZA Y FALCON IRENE
2 3202 - GERENCIA Y GESTION EN ENFERMERIA II	02	6.00	17 DIECISIETE 06/12/2022	REGULAR	ARANCIAGA CAMPOS HOLGER ALEX
3 3203 - ENFERMERIA EN ATENCION DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	02	5.00	19 DIECINUEVE 05/12/2022	REGULAR	ROJAS BRAVO VIOLETA BENIGNA
4 3204 - ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA	02	6.00	18 DIECIOCHO 07/12/2022	REGULAR	VILLAVICENCIO GUARDIA MARIA DEL CARMEN
5 3206 - ENFERMERIA EN SALUD ESCOLAR		2.00	17 DIECISIETE 05/12/2022	REGULAR	FERNANDEZ GINES TANIA
Total Créditos: 24			Promedio Ponderado: 17.67		

AÑO ACADÉMICO: 2023 I

1 4101 - EPIDEMIOLOGIA	01	5.00	00 CERO	REGULAR	ALVAREZ ORTEGA LUZVELIA GUADALUPE
2 4102 - ENFERMERIA EN ATENCION DEL NIÑO, ADOLESCENTE I	02	5.00	00 CERO	REGULAR	CASTRO BRAVO RENE
3 4103 - ENFERMERIA EN ATENCION DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	02	5.00	00 CERO	REGULAR	ROJAS BRAVO VIOLETA BENIGNA
4 4104 - INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	01	5.00	00 CERO	REGULAR	GARAY CABRERA GIANNY RAYMUNDA
5 4106 - CUIDADOS INTENSIVOS		2.00	00 CERO	REGULAR	FABIAN FLORES FLORIAN GUALBERTO
6 4107 - INSTRUMENTACION		2.00	00 CERO	REGULAR	ALVARADO ORTEGA EUDONIA ISABEL
Total Créditos: 24			Promedio Ponderado: 0.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADÉMICOS

HISTORIAL DE NOTAS

Pág. Nº: 1 / 1

7/08/2023 19:03:35

FACULTAD: ENFERMERÍA
C.P.: ENFERMERÍA / HUANUCO

FERNANDEZ MARTINEZ, JENIFER GUADALUPE (2020120190)



CURSO O ASIGNATURA	CR.	GR	NOTA Y FECHA	MODALIDAD	DOCENTE
AÑO ACADÉMICO : 2023 I					
1 4101 EPIDEMIOLOGIA	5.0	01	00	REGULAR	ALVAREZ ORTEGA, LUZVELIA GUADALUPE
2 4102 ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL NIÑO, ADOLECENTE I	5.0	02	00	REGULAR	CASTRO BRAVO, RENE
3 4103 ENFERMERIA EN ATENCION DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	5.0	02	00	REGULAR	ROJAS BRAVO, VIOLETA BENIGNA
4 4104 INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	5.0	01	00 04/08/2023	REGULAR	GARAY CABRERA, GIANNY RAYMUNDA
5 4106 CUIDADOS INTENSIVOS	2.0		00	REGULAR	FABIAN FLORES, FLORIAN GUALBERTO
6 4107 INSTRUMENTACION	2.0		00	REGULAR	ALVARADO ORTEGA, EUDONIA ISABEL
Total Créditos : 24.00			Promedio Ponderado : 0.00		

PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO: 0.00

CREDITOS APROBADOS:



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería independiente

**DECLARACIÓN JURADA DEL CANDIDATO ESTUDIANTE DE PREGRADO
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD**

Nota: El presente documento deberá ser firmado por cada candidato

Yo, JENIFER GUADALUPE FERNANDEZ MARTINEZ,
estudiante de la Facultad de ENFERMERÍA,
con DNI N° 72281521, domiciliado en psj: BENEDETTY N°163
- LA LAGUNA.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido destituido y/o despedido de ninguna institución del Estado y no estar reportado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
2. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tener pendiente pago de una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
3. No haber sido condenado por delito doloso en sentencia de autoridad de cosa juzgada.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes.

Para dar fe a lo declarado firmo.

Cayhuayna, 31 de julio de 2023.

Firma del Candidato

Apellidos y nombres: Fernandez Martinez Jenifer Guadalupe

DNI N°: 72281521

N° de celular: 968692226

Correo electrónico: jenilupe 09 @ gmail . com



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería independiente

**DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO ESTUDIANTE DE PREGRADO
 REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CUMPLIR LOS
 REQUISITOS**

Nota: Sacar copia para que rellene cada uno de los candidatos.

Yo, JENIFER GUADALUPE FERNANDEZ MARTINEZ,
 estudiante de la Facultad de ENFERMERÍA
 E.P. ENFERMERÍA, con DNI N° 72281521
 domiciliado en psj. BENEDETTY N° 163 - LA LAGUNA.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 46 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato estudiante de pregrado representante ante el Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Cayhuayna, 31 de julio de 2023.

Firma del candidato

Apellidos y nombres: Fernandez Martinez Jenifer Guadalupe

DNI N°: 72281521

N° de celular: 968692226

Correo electrónico: jenilupe 09 @ gmail.com



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



**CARTA DE ACEPTACIÓN COMO CANDIDATO ESTUDIANTE DE PREGRADO
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD Y RECONOCIMIENTO DEL
PERSONERO LEGAL**

NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería Independiente

SEÑOR: PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para hacer de su conocimiento que **ACEPTO MI PARTICIPACIÓN COMO CANDIDATO** en esta contienda electoral; asimismo, **RECONOZCO COMO MI PERSONERO (A) LEGAL AL SR. (A):**

Apellidos y nombres: Gonzales Arrategui Laurem Harlet

DNI N°: 76592118

N° de celular: 960086580

Correo institucional: 2021110038@unheval.pe

Para dar fe a lo expresado firmo;

Firma del candidato

Apellidos y nombres: Elias Ponciano, Laura Claudia

DNI N°: 76952690

N° de celular: 941570666

Correo institucional: 2021110044@unheval.pe

Facultad: Enfermería

Nota: El presente documento deberá ser firmado por cada candidato.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUANUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADÉMICOS

HISTORIAL DE NOTAS

FACULTAD: ENFERMERÍA

C.P.: ENFERMERÍA / HUANUCO

ELIAS PONCIANO, LAURA CLAUDIA (2021110044)

Descripción de la Asignatura	Grupo	Cred	Nota y Fecha	Modalidad	Docente de la Asignatura
AÑO ACADÉMICO: 2021 I					
1 1101 - LENGUAJE Y REDACCION	01	3.00	16 DIECISÉIS	06/09/2021 REGULAR	SANTILLAN LEAÑO ANGEL ELIPIO
2 1102 - ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA I	01	5.00	15 QUINCE	10/09/2021 REGULAR	FLORES AYALA VICTOR GUIDO
3 1103 - QUIMICA ORGANICA E INORGANICA	01	5.00	14 CATORCE	14/09/2021 REGULAR	JACHA AYALA ZOSIMO PEDRO
4 1104 - MATEMATICA Y LOGICA	02	3.00	16 DIECISÉIS	10/09/2021 REGULAR	ARIAS HIDALGO ELVER NOEL
5 1105 - BIOLOGIA HUMANA	02	4.00	16 DIECISÉIS	07/09/2021 REGULAR	GABINO GONZALEZ ZOILITA FARIDI
6 1106 - METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	02	2.00	17 DIECISIETE	09/09/2021 REGULAR	FERNANDEZ GINES TANIA
7 1107 - INGLES I	02	3.00	17 DIECISIETE	08/09/2021 REGULAR	DAVILA HUERTO ALDO ARTURO
Total Créditos: 25			Promedio Ponderado: 15.60		
AÑO ACADÉMICO: 2021 II					
1 1201 - FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	2.00	17	DIECISIETE	20/01/2022 REGULAR	ALVAREZ ORTEGA LUZVELIA GUADALUPE
2 1202 - ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA II	01	5.00	14 CATORCE	21/01/2022 REGULAR	FLORES AYALA VICTOR GUIDO
3 1203 - BIOESTADISTICA	02	5.00	18 DIECIOCHO	17/01/2022 REGULAR	VILLAVICENCIO GUARDIA MARIA DEL CARMEN
4 1204 - BIOQUIMICA	02	4.00	16 DIECISÉIS	19/01/2022 REGULAR	GABINO GONZALEZ ZOILITA FARIDI
5 1205 - INGLES II	02	3.00	17 DIECISIETE	21/01/2022 REGULAR	DAVILA HUERTO ALDO ARTURO
6 1206 - MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA HUMANA	01	5.00	16 DIECISÉIS	18/01/2022 REGULAR	GABINO GONZALEZ ZOILITA FARIDI
Total Créditos: 24			Promedio Ponderado: 16.21		
AÑO ACADÉMICO: 2022 I					
1 2101 - INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	01	5.00	17 DIECISIETE	25/07/2022 REGULAR	LLANOS DE TARAZONA MARINA IVERCIA
2 2102 - SEMIOLOGIA	02	6.00	16 DIECISÉIS	27/07/2022 REGULAR	VELA LOPEZ SILNA TERESITA
3 2103 - FARMACOLOGIA	01	4.00	14 CATORCE	27/07/2022 REGULAR	ARANCIAGA CAMPOS HOLGER ALEX
4 2104 - NUTRICION Y DIETETICA	01	4.00	18 DIECIOCHO	29/07/2022 REGULAR	ALVAREZ ORTEGA LUZVELIA GUADALUPE
5 2105 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA	01	2.00	17 DIECISIETE	21/07/2022 REGULAR	SANTOS BASILIO KATHLEEN
6 2106 - TALLER DE DANZAS, ARTES, DEPORTES	2.00	17	DIECISIETE	22/07/2022 REGULAR	FERNANDEZ GINES TANIA
7 2107 - QUECHUA	2.00	12	DOCE	26/07/2022 REGULAR	ORTIZ FALCON HILDA
Total Créditos: 25			Promedio Ponderado: 16.04		
AÑO ACADÉMICO: 2022 II					
1 2201 - FISIOPATOLOGIA	02	4.00	16 DIECISÉIS	13/12/2022 REGULAR	FLORES AYALA VICTOR GUIDO
2 2202 - ENFERMERIA BASICA I	02	6.00	16 DIECISÉIS	08/12/2022 REGULAR	HERRERA ALANIA GLADYS LUZ
3 2203 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	01	3.00	17 DIECISIETE	08/12/2022 REGULAR	ALVAREZ ORTEGA LUZVELIA GUADALUPE
4 2204 - CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO	01	5.00	16 DIECISÉIS	05/12/2022 REGULAR	LLANOS DE TARAZONA MARINA IVERCIA
5 2205 - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION CIENTIFICA	2.00	18	DIECIOCHO	09/12/2022 REGULAR	HUAPALLA CÉSPEDES BETHSY DIANA
6 2206 - SOCIOLOGIA	01	2.00	18 DIECIOCHO	07/12/2022 REGULAR	ROJAS BRAVO VIOLETA BENIGNA
7 2207 - ECOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2.00	17	DIECISIETE	09/12/2022 REGULAR	VILLAR CARBAJAL ENIT IDA
8 2208 - SALUD INTERCULTURAL Y MEDICINA ALTERNATIVA	2.00	18	DIECIOCHO	09/12/2022 REGULAR	AGUIRRE CANO MIDA
Total Créditos: 25			Promedio Ponderado: 16.65		
AÑO ACADÉMICO: 2023 I					
1 3101 - CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	01	5.00	00 CERO	REGULAR	ARANCIAGA CAMPOS HOLGER ALEX



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADEMICOS

HISTORIAL DE NOTAS

FACULTAD: ENFERMERÍA

C.P.: ENFERMERÍA / HUANUCO

ELIAS PONCIANO, LAURA CLAUDIA (2021110044)

Descripción de la Asignatura	Grupo	Cred.	Nota y Fecha	Modalidad	Docente de la Asignatura
3102 - CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER	02	5.00	00 CERO	REGULAR	DEZA Y FALCON IRENE
3103 - ENFERMERIA BASICA II	02	6.00	00 CERO	REGULAR	HERRERA ALANIA GLADYS LUZ
3104 - ECONOMIA EN SALUD	01	2.00	00 CERO	REGULAR	ROJAS BRAVO VIOLETA BENIGNA
3105 - ETICA	02	2.00	00 CERO	REGULAR	SOTO HILARIO JUVITA DINA
3106 - GERENCIA Y GESTION EN ENFERMERIA I	02	2.00	00 CERO	REGULAR	DEZA Y FALCON IRENE
3107 - ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL		2.00	00 CERO	REGULAR	AGUIRRE CANO MIDA
Total Créditos: 24			Promedio Ponderado: 0.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
UNIDAD DE PROCESOS ACADÉMICOS

HISTORIAL DE NOTAS



Pág. Nº: 1 / 1
7/08/2023 10:04:07



FACULTAD: ENFERMERÍA

C.P.: ENFERMERÍA / HUANUCO

ELIAS PONCIANO, LAURA CLAUDIA (2021110044)

CURSO O ASIGNATURA	CR.	GR	NOTA Y FECHA	MODALIDAD	DOCENTE
AÑO ACADÉMICO : 2023 I					
1 3101 CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	5.0	01	00	REGULAR	ARANCIAGA CAMPOS, HOLGER ALEX
2 3102 CUIDADOS DE ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER	5.0	02	00 04/08/2023	REGULAR	DEZA Y FALCON, IRENE
3 3103 ENFERMERIA BASICA II	6.0	02	00	REGULAR	HERRERA ALANIA, GLADYS LUZ
4 3104 ECONOMIA EN SALUD	2.0	01	00	REGULAR	ROJAS BRAVO, VIOLETA BENIGNA
5 3105 ETICA	2.0	02	00	REGULAR	SOTO HILARIO, JUVITA DINA
6 3106 GERENCIA Y GESTION EN ENFERMERIA I	2.0	02	00 31/07/2023	REGULAR	DEZA Y FALCON, IRENE
7 3107 ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL	2.0		00	REGULAR	AGUIRRE CANO, MIDA
Total Créditos : 24.00			Promedio Ponderado : 0.00		

PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO: 0.00

CREDITOS APROBADOS:



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería Independiente

**DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO ESTUDIANTE DE PREGRADO
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CUMPLIR LOS
REQUISITOS**

Nota: Sacar copia para que rellene cada uno de los candidatos.

Yo, Laura Claudia Elías Ponciano,
estudiante de la Facultad de Enfermería,
E.P. Enfermería, con DNI N° 76952690
domiciliado en Psj. Unión.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 46 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato estudiante de pregrado representante ante el Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Cayhuayna, 31 de Julio de 2023.

Firma del candidato

Apellidos y nombres: Elías Ponciano, Laura Claudia

DNI N°: 76952690

N° de celular: 941570666

Correo electrónico: lauraeliasp20@gmail.com



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Enfermería independiente

DECLARACIÓN JURADA DEL CANDIDATO ESTUDIANTE DE PREGRADO
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

Nota: El presente documento deberá ser firmado por cada candidato

Yo, Laura Claudia Elías Ponciano,

estudiante de la Facultad de Enfermería,

con DNI N° 76952690, domiciliado en _____

Psj. Unión S/N

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido destituido y/o despedido de ninguna institución del Estado y no estar reportado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
2. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tener pendiente pago de una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
3. No haber sido condenado por delito doloso en sentencia de autoridad de cosa juzgada.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes.

Para dar fe a lo declarado firmo.

Cayhuayna, 31 de Julio de 2023.

Firma del Candidato

Apellidos y nombres: Elías Ponciano, Laura Claudia

DNI N°: 76952690

N° de celular: 941570666

Correo electrónico: laura.eliasp20@gmail.com



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



PLAN DE GOBIERNO

**ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE REPRESENTANTES DE
ESTUDIANTES DE PREGRADO ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD**

PRESENTACIÓN

La UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN", llamada así en homenaje a nuestro ilustre médico huanuqueño, psiquiatra, de reconocido prestigio nacional e internacional, nace como filial de la Universidad Comunal del Centro en enero de 1961; en febrero de 1964 adquiere su autonomía asumiendo desde entonces el nombre que hoy lleva. En el marco de su institucionalidad le dan amplias facultades para que el Consejo Universitario convoque a su primera Asamblea Universitaria con el propósito de elaborar y aprobar su propio Estatuto, y posteriormente elegir al Rector y Vicerrector; lo cual se hizo efectivo el 16 Julio de 1964, eligiéndose como primer Rector al Ing. Pedro José Cuculiza Vélez de Villa.

Actualmente, la UNHEVAL – (siglas con la que se conoce), con más de 58 años al servicio de la enseñanza superior universitaria, cuenta con 14 Facultades, 27 Escuelas Profesionales, 86 programas de estudio, una Escuela de Post Grado, un Centro Pre Universitario y una población que supera los 11,000 estudiantes, los cuales se forman profesionalmente en una moderna infraestructura equipada con las tecnologías y exigencias que se requiere para brindar un servicio de calidad y excelencia.

En tal sentido, el partido de ENFERMERÍA INDEPENDIENTE agrupa colectivos, grupos de investigación e independientes en la firme tarea de transformar nuestra



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



Universidad bajo los principios de Investigación, desarrollo e innovación, construyendo así una universidad de calidad, democrática, plural, con responsabilidad social y ética profesional vinculada con los grandes sectores de la sociedad.

Este partido al igual que sus propuestas se encuentra en permanente construcción dado que tenemos por apuesta ser voz y acto de las necesidades e intereses estudiantiles. Buscamos hacer partícipes a los estudiantes en núcleos de debate, plurales y abiertos, donde se dilucidan los problemas de la universidad y la sociedad. Buscamos construir propuestas unificadoras que devuelvan las esperanzas a los estudiantes para creer en un mejor porvenir para nuestra universidad. Por lo que apostamos por la capacidad, idoneidad y madurez de quienes conforman este espacio estudiantil; pero, sobre todo, apostamos por la creatividad, pertinencia y dinamismo de todo estudiante.

Confiamos en el pensamiento crítico, renovador y transformador, asimismo consideramos que a partir del consejo del consejo de facultad tenemos la oportunidad para poder cambiar las reglas de juego que nos mantienen atados en el subdesarrollo y construir instituciones necesarias para la modernización y el desarrollo de nuestra universidad.

OBJETIVO GENERAL

GENERAR UN CONSEJO DE FACULTAD TRASPARENTE Y PARTICIPATIVO que refuerza los órganos de trabajo obteniendo un espacio donde los y las estudiantes de nuestra Universidad Nacional Hermilio Valdizán y enfocados en la Facultad de Enfermería puedan desenvolverse con la convicción de contribuir



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



con los estudiantes en la defensa de sus derechos fundamentales y de sus aspiraciones cívicas y profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar una participación estudiantil sostenida y directa con la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad.
- Generar un vínculo de representatividad de los estudiantes y los/las representantes estudiantiles de la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario mediante el diálogo directo.
- Apoyar las iniciativas estudiantiles respecto a los proyectos de contribución social y proyectos de innovación.

PROPUESTAS DE GESTIÓN

PROPUESTA 1: CALIDAD ACADÉMICA

Somos conscientes de que la excelencia académica se adquiere y consolida mediante la mejora continua de la plana docente y de los planes de estudio, la reconfiguración creativa de los sistemas de enseñanza, el fortalecimiento de la capacidad para investigar, la disposición para conocer la realidad nacional y asumir como tarea esencial su capacidad propositiva. Entendemos como universidad de calidad aquella que cumple de manera satisfactoria sus objetivos institucionales y sus responsabilidades con la sociedad. Una universidad de calidad es aquella que acumula y crea conocimientos de altísimo nivel científico, humanístico y técnico (calidad académica), que transmite a sus estudiantes de una manera eficiente; formando de esta manera futuros profesionales con un excelente nivel de profesionalización y



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



científica (calidad educativa). La universidad pertinente es aquella que estudia la realidad en la que se desenvuelve, realiza un diagnóstico de los grandes problemas locales, regionales, nacionales y mundiales, realiza un sondeo de las aspiraciones de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y responde a esos retos adecuadamente.

- Velar por una ENSEÑANZA GRATUITA, INTEGRAL Y DE CALIDAD en la UNHEVAL, conformándonos como ente fiscalizador y veedor en los diferentes procesos administrativos, normativos, de inversión, y reestructuración académica.
- En el marco del constante mejoramiento de la malla curricular por medio del proceso de la ACREDITACIÓN, fomentar la participación e inclusión vinculante de egresados destacados por especialidad al igual que de las Escuelas Profesionales pertinentes para la elaboración, modificación y fiscalización de las nuevas mallas curriculares a fin de lograr su correcta actualización acorde con el avance tecnológico y necesidades sociales
- Organizar y articular organizaciones estudiantiles académicas (de especialidades), ramas estudiantiles y grupos de investigación con el fin de integrarlos para un futuro trabajo conjunto o de apoyo interinstitucional
- Las y los estudiantes sufren de problemas de índole familiar, económica, social, mental, etc. Por lo que las competencias para desarrollarse emocionalmente y desempeñarse como mejores



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



profesionales deben de ser desarrolladas desde el momento en que ingresan a la UNHEVAL, así que se incluirán TALLERES que acompañen a la malla curricular y que sean de inteligencia y desarrollo.

PROPUESTA 2: MEJORAR Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN

La misión fundamental que la sociedad encarga a la universidad es la creación, la difusión y la preservación del conocimiento por lo que será necesario el fomento de la investigación formativa en los estudiantes de pregrado.

- Promover la investigación donde los estudiantes deberán APRENDER A HACER LA INVESTIGACIÓN, trabajar con un investigador, familiarizarse con la metodología. Asimismo, se deberá aumentar la asignación de recursos para la misma, trabajando coordinadamente con el VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
- En coordinación con las autoridades de nuestra facultad y de la UNHEVAL se usarán las instalaciones del Auditorio de la Biblioteca Central para, previa nota de prensa y comunicación con actores de interés (Estado, Empresa, Organizaciones Políticas y de Sociedad Civil) pueda presentar sus avances de Tesis. A su vez, se fomentará la publicación y difusión de dichos materiales académicos.
- Promoción y evaluación de la participación de los estudiantes en congresos regionales, nacionales e internacionales.

PROPUESTA 3: VINCULAR LA UNIVERSIDAD CON LA SOCIEDAD PERUANA, EL ESTADO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



Fomento a través de para el desarrollo de toda iniciativa de responsabilidad social, extensión universitaria y cobertura de los convenios trabajando con los estudiantes para alcanzar los perfiles que estos requieran.

- Incentivar los debates en los estudiantes mediante los Foros en todos los ámbitos de problemáticas sociales, académicas, profesionales, etc. Y en base a ellos formular propuestas de solución a dichas problemáticas. Esto sostenido con el presupuesto designado para responsabilidad social.
- Impulsar convenios con el Consejo Nacional de nuestra Escuela profesional, para ampliar la oferta laboral pública y privada para las prácticas pre-profesionales y profesionales de la comunidad de estudiantes de nuestra facultad.
- Articulación y apoyo a las organizaciones y proyectos internas y/o externas que buscan incidir sobre la comunidad universitaria o sus alrededores. Promover a través de los conversatorios o proyecciones la incidencia social de la comunidad universitaria y así surjan más proyectos y/o organizaciones interdisciplinarias.

PROPUESTA 4: GARANTIZAR EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

La vida universitaria debe desenvolverse en dignas condiciones, por ende, la universidad debe ejecutar las medidas y los programas necesarios para garantizarlos. La universidad debe brindar, obligatoriamente, a los miembros de la comunidad académica, servicios de bienestar universitario, con el fin de coadyuvar a un adecuado desarrollo integral de la comunidad académica, manteniendo preocupación permanente por el bienestar físico, mental y moral



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



de todos/as sus integrantes. Los servicios de bienestar universitario son: Alimentación, Salud, Vivienda, Promoción del deporte, Servicio social, Transporte, Adecuación del entorno y protección del ambiente, Psicopedagógico y de psicología organizacional, Asistencia estudiantil, Becas y créditos, Apoyo familiar, Bolsa de trabajo y formación laboral, Recreación y turismo

- Velaremos por el cumplimiento de dichos servicios de cada estudiante que lo requiera con el fin de garantizar su bienestar aprovechando cada servicio que sea útil para su desarrollo profesional.

PROPUESTA 5: DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La democracia es saber escuchar y dialogar con los demás, es respetar y hacer respetar los derechos de los demás. Privilegiando los derechos y libertades civiles tales como expresión, pensamiento, organización y credo.

- Ser representante de la participación de la comunidad estudiantil de la UNHEVAL, para materializar soluciones mediante proyectos, estudios estadísticos, tablas comparativas como medios sustento de propuestas ante instancias administrativas y normativas.
- En el marco de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. o Elaborar materiales contra la homofobia, estigma y discriminación por orientación sexual e identidad de género crearemos una plataforma para denuncias en casos de discriminación o violencia por etnia, raza, religión, género, orientación sexual e identidad de género, ya sea proveniente de estudiantes, docentes o trabajadores no docentes



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



PROPUESTAS CONSEJO DE FACULTAD ENFERMERÍA

- Fortalecer la comunicación entre los estudiantes de los diferentes años de estudios, a través de sus delegados y en caso particular de manera directa frente a situaciones que requieran apoyo.
- Realizar el seguimiento a los procesos de aprendizaje teórico práctico para asegurar la formación basada en el respeto mutuo con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de las competencias.
- Fomentar los espacios de socialización académica (experiencias) entre docentes y estudiantes para permitir a estos últimos tener diferentes enfoques de la disciplina correspondiente.
- Gestionar becas de capacitación para la participación de los estudiantes en lo eventos académicos.
- Gestionar la prestación de los diferentes recursos y espacios educativos disponibles en la Facultad para que los estudiantes puedan acceder a ellos de manera extracurricular con el fin de afianzar sus conocimientos en el área necesaria (laboratorios de simulación, centro de cómputo).
- Promover las asociaciones científicas estudiantiles de los diferentes programas de la universidad y apoyar su intervención en la comunidad para generar alto impacto en la misma.
- Fortalecer la participación de semilleros de investigación para así poder incluir las iniciativas de más estudiantes.
- Promover el desarrollo de actividades de recreación académica y que este sea un espacio participativo en el que los estudiantes de la facultad



ENFERMERÍA INDEPENDIENTE



puedan desarrollar actividades encaminadas a fortalecer sus conocimientos y habilidades.

- Trabajar en conjunto con las autoridades y docentes de la Facultad de Enfermería por la acreditación de la carrera profesional.
- Gestionar espacios de comunicación con los estudiantes para realizar el seguimiento del avance de la acreditación.
- Gestionar más vacantes para beneficiarios del comedor universitario.
- Velar por la información sobre las evaluaciones.
- Velar el cumplimiento de la movilidad académica previa evaluación del plan de estudios.